



SOMBRERETE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

¡LLEGÓ LA TRANSFORMACIÓN

**GOBIERNO MUNICIPAL DE SOMBRERETE, ZAC.
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027**

ACTA No 56

19a SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

En Sombrerete, Zacatecas, siendo las 17:10 hrs. del día 31 (treinta y uno), del mes de marzo del año 2026, reunidos en la Sala de Cabildos de esta Presidencia Municipal, los ciudadanos: L.C. Alma Delia Ríos García Síndica Municipal, Regidoras y Regidores: Héctor Serrano Escalante, Valeria Sarahi Lozano Garay, Manuel Velázquez Valdez, Jessika Santos Contreras, Manuel Solís Castillo, Neyra Stephanie Andrade Reyes, Jorge Luis Mercado Jacquez, Zita Isela García Monreal, Iveth Cristina Lazalde Lerma, Jorge Alberto Segovia Bañales, Adrián Cuevas Madrid, Mayra Alejandra Olvera Fraire y Arturo Fernando Morales Lira, integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional 2024-2027, a efecto de tratar asuntos de carácter administrativo, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- PASE DE LISTA DE ASISTENCIA AL HONORABLE CABILDO.
- 2.- VERIFICACIÓN DEL QUORUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA ASAMBLEA.
- 3.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- 4.- APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA SOLICITUD PARA INTEGRAR EL COMITÉ INTERMUNICIPAL, CON EL PROPÓSITO DE BUSCAR ALTERNATIVAS VIABLES PARA EL MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS.
- 5.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA DESIGNACIÓN DE LA COMISIÓN ENCABEZADA POR LA SINDICATURA MUNICIPAL, PARA QUE INICIE LAS GESTIONES ANTE EL EJIDO O EN SU DEFECTO ANTE PARTICULARES, PARA UBICAR EL TERRENO PARA EL NUEVO PANTEÓN MUNICIPAL, ASÍ COMO LOS TRÁMITES CORRESPONDIENTES ANTE LAS INSTANCIAS INDICADAS.
- 6.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA DESIGNACIÓN DE LA COMISIÓN ENCABEZADA POR LA SINDICATURA MUNICIPAL, PARA BUSCAR EL TERRENO ADECUADO PARA LAS INSTALACIONES DE LA FERIA.
- 7.- ASUNTOS GENERALES DE CARÁCTER ESPECÍFICO
- 8.- CLAUSURA DE LA ASAMBLEA.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1.- **LISTA DE ASISTENCIA.-** Se procede a pasar lista de asistencia, estando presentes en ese momento 12 de los 16 integrantes del Cabildo, ciudadanos: Síndica Municipal y H. Cuerpo de Regidores, con la inasistencia justificada por motivos de salud del Presidente Municipal Lic. J. Santos Ramiro Hinojoza Aguayo, así como de la regidora Jazmín Coronado Estupiñán, y el retardo de los regidores Jorge Alberto Segovia Bañales y Adrián Cuevas Madrid.-----

2.- **VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA ASAMBLEA.-** Luego de concluido el pase de lista, estando presentes la MAYORÍA de los integrantes del H. Ayuntamiento, la Síndica Municipal, L.C. Alma Delia Ríos García, con fundamento en el Art. 30 del Reglamento Interno del H. Ayuntamiento, en ausencia del Presidente Municipal, asume la conducción de la presente sesión, manifestando la existencia del quorum legal, y siendo las 17:38 hrs. declara su instalación, para proceder al desahogo de la misma. -----



ACTA No 56

3.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.- La Síndica Municipal, cede el uso de la voz al Secretario de Gobierno Municipal Ing. Juan Luis Estrada Juárez, a efecto de que informe sobre los asuntos que serán tratados durante la asamblea, al término de lo cual, procedió al registro de los asuntos generales, donde la regidora Iveth Cristina Lazalde Lerma, propuso la incorporación del siguiente punto:

7.1 Solicitud para que se asigne un espacio de actividades deportivas de voleibol, ya que no se cuenta con un lugar establecido para su práctica. -----

El presente punto, con la incorporación a los asuntos generales al orden del día, es sometido a consideración del pleno, el cual es **aprobado por UNANIMIDAD** de los integrantes del Cabildo presentes.-----

4.- APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA SOLICITUD PARA INTEGRAR EL COMITÉ INTERMUNICIPAL, CON EL PROPÓSITO DE BUSCAR ALTERNATIVAS VIABLES PARA EL MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS.- La Síndica Municipal, sobre el problema de residuos sólidos dijo, se generan alrededor de 30 toneladas diarias, lo que representa un gasto considerable, al no contar con la maquinaria necesaria para el mantenimiento del relleno sanitario. Comentó, que al inicio de la administración llegó una multa derivada de la revisión previa a este, el cual tiene clasificación tipo D, una norma más baja de lo que realmente corresponde.

Señaló que la formalidad de la conformación de este comité, buscará a través de instrumentos, estrategias, normas y planes, diagnosticar problemas actuales y futuros, además de la prevención de riesgos ambientales, derivados de la generación de residuos sólidos y su disposición final. Procedió a mostrar la propuesta de integración, que sería conformada por los titulares de los Departamentos de: Secretaría de Gobierno, Limpia; Salud Pública, Medio Ambiente, Desarrollo Urbano, Obras y Servicios Públicos y Sindicatura Municipal.

INTERVENCIONES

La regidora Zita Isela García Monreal

- Propuso sean consideradas las comisiones edilicias de Obras Públicas, y de Salud y Medio Ambiente, solicitando su integración a dicho comité.

La regidora Mayra Alejandra Olvera Fraire

- Comentó, esto debió ser analizado por la comisión de Salud y Medio Ambiente, y ellos determinar la viabilidad del proyecto y deliberar a través del dictamen respectivo, dijo no saber si la regidora Jessika Santos quien preside dicha comisión, haya sido informada. A lo que, la regidora Jessika Santos, dijo no se le informó, sugiriendo posponer este punto.

La Síndica Municipal, L.C. Alma Delia Ríos García

- Dijo, al ser una representación intermunicipal, las comisiones únicamente se adhieren al programa, solamente se considera la integración de las direcciones y jefaturas, sin embargo, reconoció que no está suficientemente integrado, por lo que sugiere agregar las Comisiones de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y la comisión de Salud Pública y Medio Ambiente, o en dado caso, este asunto sea retomado durante la siguiente sesión.



SOMBRERETE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

¡LLEGÓ LA TRANSFORMACIÓN

**GOBIERNO MUNICIPAL DE SOMBRERETE, ZAC.
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027**

ACTA No 56

* Se registra la incorporación a la sesión, de los regidores; Jorge Alberto Segovia Bañales y Adrián Cuevas Madrid a las 17:50 Hrs.

Suficientemente discutido este punto, la Síndico Municipal somete a consideración del pleno, la propuesta de la regidora Jessica Santos de posponer el punto, al no haber dictamen de las comisiones respectivas, así como también la propuesta de la regidora Zita Isela, de adherir las comisiones que intervendrían en este comité, primeramente, sometiendo a votación, el posponer este punto, lo cual es **aprobado por la MAYORÍA** de los integrantes del Cabildo presentes, con 7 votos a favor. La segunda propuesta, únicamente obtuvo 6 votos, siendo el voto restante abstención. -----

5.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA DESIGNACIÓN DE LA COMISIÓN ENCABEZADA POR LA SINDICATURA MUNICIPAL, PARA QUE INICIE LAS GESTIONES ANTE EL EJIDO, O EN SU DEFECTO ANTE PARTICULARES, PARA UBICAR EL TERRENO PARA EL NUEVO PANTEÓN MUNICIPAL, ASÍ COMO LOS TRÁMITES CORRESPONDIENTES ANTE LAS INSTANCIAS INDICADAS.- La Síndica Municipal, informó sobre las gestiones realizadas, dijo se trata de un predio ubicado a la salida a Chalchihuites, con una superficie de 59,998 m², donación del ejido. Sobre el proyecto indicó; este tendría una duración aprox. de 100 años, se tiene proyectado 19,000 fosas, capillas, un área de SEMEFO, así como un área de velación, estacionamientos, sanitarios y jardinerías, estudio validado por la Secretaría del Medio Ambiente (SAMA).

El segmento de compatibilidad urbanística ha demorado este trámite, dijo se debe contar con certeza jurídica para invertir en dichos predios, explicó que después de cubrir lo de salubridad, se requiere el visto bueno de Desarrollo urbano y del propio Ayuntamiento. Entre otros requisitos faltarían: la factibilidad de energía ante CFE, la certificación de derecho en vía ante la Secretaría de Comunicaciones, la opinión técnica de Atlas de Riesgo de Protección Civil estatal, lineamientos como el de discapacidad, así como el permiso de construcción.

Manifestó, no considera necesario designar a un comité, puesto que el trabajo ya va encaminado, y en cuanto Sindicatura termine con la obtención de permisos y licencias, se turnará a la Dirección de Desarrollo Social para lo de la inversión, que oscila entre los 21 y 25 millones de pesos.

INTERVENCIONES

La regidora Mayra Alejandra Olvera Fraire

- Preguntó acerca de los trámites que faltan por autorizar, ¿si hay un proyecto como tal con costos, y si esto se ha presupuestado? A lo que, la Síndica Municipal contestó, que hay estudios validados por SAMA, además indicó que en el presupuesto de egresos 2025 Cabildo aprobó \$1'400,000.00, recurso que dijo lamentablemente no pudo ejercerse, reveló que este ejercicio se presupuestaron \$400,000.00 para impuestos, siendo condonado buena parte de este concepto al municipio, costando aproximadamente \$250,000.00. Opinó, no hace falta integrar un comité que sea de vigilancia, cuando las áreas municipales se encuentran haciendo lo correspondiente.

La regidora Zita Isela García Monreal

- Respecto al comentario de la regidora Alejandra Olvera, de que la comisión debiera ser de vigilancia, conformada por regidores como órgano colegiado, encabezada por la Síndica Municipal, esta dijo; tal como se plantea, se trata de una comisión para llevar trámites conjuntamente con la Síndica, es decir; funciones no solo de vigilancia.



ACTA No 56

El Secretario de Gobierno Municipal, Ing. Juan Luis Estrada Juárez

- Informó, que ya hay una comisión designada que es la de patrimonio, por lo que, es la que debiera involucrarse. A lo que la regidora Alejandra Olvera, cuestionó el someter puntos sin conocimiento de lo que se requiere, ya que considera no se requiere aprobación del Cabildo.

La regidora Jessika Santos

- Indicó, si la Síndica es la facultada para dichas gestiones, y si el proceso ya va adelantado, no ve la necesidad de integrar una comisión. Con lo que coincide la regidora Cristina Lazalde, quien además dijo, al final no se les da participación. No obstante, de reconocer la apertura para los regidores que quieran participar.

La Síndica Municipal somete a votación, en los términos que ha sido planteado este punto, el cual fue **denegado por la MAYORÍA** de los integrantes del Cabildo presentes, con 8 votos en contra, con el voto de calidad de la Síndica Municipal L.C. Alma Delia Ríos García y 7 abstenciones, de los regidores: Héctor Serrano Escalante, Valeria Sarahi Lozano Garay, Manuel Velázquez Valdez, Jessika Santos Contreras, Manuel Solís Castillo, Jorge Luis Jacquez Mercado y Zita Isela García Monreal.-----

6.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA DESIGNACIÓN DE LA COMISIÓN ENCABEZADA POR LA SINDICATURA MUNICIPAL, PARA BUSCAR EL TERRENO ADECUADO PARA LAS INSTALACIONES DE LA FERIA.- Luego de la presentación de este punto, la Síndica Municipal lo deja a consideración del pleno.-----

INTERVENCIONES

La regidora Iveth Cristina Lazalde Lerma

- Preguntó a la Síndica Municipal ¿quién trae el proyecto de las instalaciones de la feria? y si se cuenta con un anteproyecto donde se informe sobre los pormenores. A lo que el Secretario de Gobierno respondió, que el punto se plantea como integración de la comisión, para la búsqueda de instalaciones a fin de emprender un proyecto como tal, por lo que dijo no hay nada previo.

La regidora Mayra Alejandra Olvera Fraire

- Calificó de ocurrencia este punto, al buscar un terreno cuando la Síndica tiene el patrimonio y el listado de inmuebles del municipio, recriminó el someter puntos innecesarios sin presentar información a través de un documento, de quien lo solicita o sin que éste se encuentre presente.

La Síndica Municipal, L.C. Alma Delia Ríos García

- Dijo contar con los planos de los terrenos, precisó que para dichas instalaciones se requiere por lo menos 2 hectáreas, además la distribución de puestos, baños, es decir lo que conforma el proyecto, dijo traer las alternativas posibles, sin embargo, no se cuenta con solicitud de lo requerido.

El regidor Jorge Alberto Segovia Bañales

- Dijo entender que se trata de un proyecto a largo plazo, solo que la feria edición 2027 está muy próxima, y no se podrá disponer del espacio donde se colocaba la plaza de toros portátil, entonces se podría decir que es algo urgente, pero no se tiene algo concreto.



SOMBRERETE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

ILLEGÓ LA TRANSFORMACIÓN

**GOBIERNO MUNICIPAL DE SOMBRERETE, ZAC.
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027**

ACTA No 56

La regidora Jessika Santos Contreras

- De acuerdo al planteamiento del punto, sugirió esto se turne a la Comisión de Patrimonio, quien se debe encargar del inicio del proyecto, y una vez encaminado, ya intervendrían los demás departamentos. Con lo que dijo coincidir la regidora Zita García, quien precisó, que el planteamiento acota a la búsqueda de terreno, solo sería ver que el terreno cumpla con los requerimientos necesarios.

La Síndica Municipal, al no existir más comentarios somete a votación, que la comisión a que refiere el punto sea la Comisión de Patrimonio, siendo esto **aprobado por la MAYORIA** de los integrantes del Cabildo presentes, con 9 votos a favor, ninguno en contra, y 5 abstenciones de los regidores: Iveth Cristina Lazalde Lerma, Mayra Alejandra Olvera Fraire, Arturo Fernando Morales Lira, Jorge Alberto Segovia Bañales y Adrián Cuevas Madrid.-----

7.- ASUNTOS GENERALES DE CARÁCTER ESPECÍFICO.

7.1 Solicitud de la regidora Iveth Cristina Lazalde Lerma, para que se asigne un espacio de actividades deportivas de voleibol, ya que no se cuenta con un lugar establecido para su práctica.-----

INTERVENCIONES

El regidor Jorge Alberto Segovia Bañales

- Retomando la solicitud planteada en otra sesión, reiteró que la Liga de Voleibol va en ascenso con bastantes integrantes, conformada por las categorías: femenil, varonil y mixta, además de una escuela de niños y participación juvenil. Destacó la urgencia, ya que las demás ligas cuentan con espacios e inversión y ellos solo disponen del Auditorio de manera parcial.

La regidora Zita Isela García Monreal

- Preguntó, si desde la comisión ¿se ha tenido acercamiento con el Secretario del Deporte? Lo que es asentido por el regidor Alberto Segovia, quien además dijo tener conocimiento de causa al pertenecer a dicha liga, destacó la urgencia de iniciar la gestión de este proyecto.

El regidor Adrián Cuevas Madrid

- Como parte de la liga y de la Comisión de Juventud y Deporte, coincide en la urgencia del asunto, ya que de manera recurrente se interrumpe y modifican roles y horarios, por lo que, pidió respeto a los integrantes de esta liga, e instó a trabajar desde cero para contar con un espacio digno.

La regidora Zita Isela García Monreal

- Propuso, que la Comisión de Juventud y Deporte se reuniese, con el Secretario del Deporte, Presidente Municipal y Síndico, para que se les designe un lugar apropiado. Con lo que dijo coincidir la Síndica Municipal, que primeramente se debe tener acercamiento con la comisión, proponiendo fijar la fecha para formalizar una reunión. Dijo contar con información acerca de terrenos, solo sería verificar que cumplan con los requerimientos necesarios, el presupuesto y disposición de recursos. Además de sugerir, se trabaje a través de INJUSOM en conjunto con la Comisión de Juventud y Deporte, para meter el proyecto al INCUFIDEZ.

La regidora Jessika Santos Contreras

- Como integrante de la Comisión de Juventud y Deporte, dijo concordar que esto se turne a dicha comisión, para que, en conjunto con las instancias indicadas, realicen el proyecto respectivo, y referente al comentario del regidor Adrián Cuevas, quien sugirió solicitar el apoyo económico del Gobernador, propuso también presentarlo al Gobierno del Estado, para la participación peso a peso.



SOMBRETERE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027
ILLEGÓ LA TRANSFORMACIÓN

GOBIERNO MUNICIPAL DE SOMBRETERE, ZAC.
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

ACTA No 56

8.- CLAUSURA DE LA ASAMBLEA.- Una vez agotados los puntos del orden del día, válidos los acuerdos aquí tomados, y que estos sean en bien del pueblo de Sombrerete, la Síndica Municipal declara concluida la presente asamblea No. **56** general, **19ª** Sesión **Ordinaria**, siendo las 18:51 hrs. del mismo día, reunidos en el lugar que ocupa la Sala de Cabildos de la Presidencia Municipal de Sombrerete, Zac.-----

----- Damos fe -----

Presidente Municipal

LIC. J. SANTOS RAMIRO
HINOJOZA AGUAYO

Síndico municipal

L.C. ALMA DELIA RÍOS GARCÍA

Honorable Cuerpo de Regidores

1.- HECTOR SERRANO ESCALANTE -----

2.- VALERIA SARAHI LOZANO GARAY -----

3.- MANUEL VELAZQUEZ VALDEZ -----

4.- JESSIKA SANTOS CONTRERAS -----

5.- MANUEL SOLIS CASTILLO -----

6.- NEYRA STEPHANIE ANDRADE REYES -----

7.- JORGE LUIS JACQUEZ MERCADO -----

8.- ZITA ISELA GARCIA MONREAL -----

9.- IVETH CRISTINA LAZALDE LERMA -----

10.- JORGE ALBERTO SEGOVIA BAÑALES -----

11.- JAZMIN CORONADO ESTUPIÑAN -----

12.- ADRIAN CUEVAS MADRID -----

13.- MAYRA ALEJANDRA OLVERA FRAIRE -----

14.- ARTURO FERNANDO MORALES LIRA -----